



**Informe de avance de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en
los procesos electorales locales 2023, en las entidades de
Coahuila de Zaragoza y México**

Marzo 2023

Contenido

Glosario	2
Introducción	4
I. Documentación Electoral	5
I.1. Aprobación por parte del IEC	5
II. Conformación de la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado	26
II.2. Coahuila de Zaragoza	27
II.3. Estado de México	31
II.4. Envío de invitaciones y SIILNEVA	35
III. Acciones de difusión	35
III.1. Acciones de difusión por parte del INE	36
III.1.1. Acciones de difusión por parte de las JLE y JDE de Coahuila de Zaragoza	38
III.1.1. Acciones de difusión por parte de las JLE y JDE del estado de México	38
III.2. Acciones de difusión por parte de los OPL	39
III.2.1. Acciones de difusión por parte del IEC	39
III.2.1. Acciones de difusión por parte del IEEM	41
IV. Avance de las actividades programadas en el Modelo de Operación	43
Anexo 1	46

Glosario

CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta o juntas distritales ejecutivas de Coahuila de Zaragoza o del estado de México
JLE	Junta o juntas locales ejecutivas de Coahuila de Zaragoza o del estado de México
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos	Lineamientos para la organización de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los procesos electorales locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México
LNEVA	Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
MEC VA	Mesa de Escrutinio y Cómputo de Voto Anticipado
Modelo de Operación	Modelo de Operación para la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los procesos electorales locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México
OPL	Institutos electorales de Coahuila y México

**Persona o
personas
solicitantes**

Ciudadanía de Coahuila de Zaragoza y del estado de México, que entre 2018 y el 31 de diciembre de 2022, realizó el trámite de credencialización conforme a lo que dispone el artículo 141 de la LGIPE

**Prueba Piloto
2023**

Prueba Piloto de Voto Anticipado en los procesos electorales locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México

SIILNEVA

Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado

Introducción

A partir de una propuesta de aplicación de medidas de inclusión y de nivelación para el ejercicio del derecho al voto, consejerías integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, el CG por conducto del Acuerdo INE/CG1793/2021, aprobó los Lineamientos y el Modelo de Operación para realizar una Prueba Piloto de Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el estado de Aguascalientes. Dicha prueba se centró en la ciudadanía que por alguna limitación física no pudo acudir a los módulos de atención ciudadana, y que en ejercicio de lo que dispone el artículo 141 de la LGIPE, entre 2018 y 2021, requirió a la DERFE que el procedimiento de credencialización se efectuara a domicilio; y que, debido a dicha limitación tampoco podrían presentarse a votar en una casilla durante la Jornada Electoral.

Es así que, con la intención de atender el compromiso institucional de promoción, respeto, protección y garantía de los DDHH, a fin de consolidar la inclusión de la ciudadanía que, por alguna limitación física no puede acudir a votar en alguna casilla; el CG aprobó mediante el Acuerdo INE/CG823/2022, los Lineamientos y Modelo de Operación de la Prueba Piloto 2023; que se dirige a las y los ciudadanos de Coahuila de Zaragoza y México, que entre 2018 y 2022 se favorecieron por lo establecido en el referido artículo 141 de la LGIPE.

Los Lineamientos y Modelo de Operación aprobados para la Prueba Piloto 2023, incorporan experiencias de lo aprendido en la Prueba Piloto de Aguascalientes; de la misma manera se busca que durante el desarrollo de la prueba que se encuentra en curso, se recopile mayor información que permita mejorar los procedimientos y actividades de ejecución, a fin de que, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 la votación anticipada se aplique a nivel nacional, para el grupo de ciudadanía en referencia.

Es importante destacar que, el presente informe se elaboró con base en las actividades que se realizaron en el periodo del 27 de febrero al 9 de marzo de 2023.

I. Documentación Electoral

I.1. Aprobación por parte del IEC

Por su parte, el 27 de febrero de 2023 el IEC aprobó el Acuerdo número IEC/CG/059/2023, mediante el que se emiten los diseños de la documentación electoral para las pruebas piloto del Voto Anticipado y del Voto de Personas en Prisión Preventiva; así como las adecuaciones de los diseños de la documentación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad electrónica por internet, del sobre para la lista nominal de electores, y aquellos derivados con motivo de la sentencia de la suprema corte de justicia de la nación emitida en la acción de inconstitucionalidad en el expediente 142/2022, y la sentencia del tribunal electoral del estado de Coahuila De Zaragoza dentro de los juicios electorales TECZ-JE11/2.023 y TECZ-JE-12/2023, en el marco del proceso electoral local 2023. La documentación aprobada para el Voto Anticipado que se encuentra:

- ◆ Hoja de incidentes.
- ◆ Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible.
- ◆ Sobre para la lista nominal de electores.
- ◆ Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
- ◆ Boleta de la elección para Gobernatura.
- ◆ Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Gobernatura.
- ◆ Sobre de expediente de cómputo de entidad federativa de la elección para la Gobernatura.
- ◆ Sobre para votos válidos de la elección para Gobernatura.
- ◆ Sobre para votos nulos de la elección para Gobernatura.
- ◆ Boleta de la elección para las Diputaciones Locales.
- ◆ Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría relativa.
- ◆ Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Diputaciones Locales de Representación Proporcional.
- ◆ Sobre para expediente de cómputo de entidad federativa de la elección para las Diputaciones Locales.
- ◆ Sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.
- ◆ Sobre para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.
- ◆ Sobre Paquete Electoral de Seguridad Junta Local
- ◆ Sobres Paquete Electoral de Seguridad.
- ◆ Sobre Voto.

Imagen 2 Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

VOTO ANTICIPADO CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:*

(Escriba lugar, calle, número, colonia o localidad)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS _____: _____ P.M. DEL DÍA _____ DE _____ DE 2023.

(Con número)

3 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES:		HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CUESTA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
		MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL			

4 CLAUSURA DE LA MESA. *Conteste.*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente, sobres y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa hace constar que, siendo las _____: _____ horas del día _____ de junio de 2023, se clausuró la mesa y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Local que le corresponda por conducto de:

Marque con "X"

PRESIDENTE/A SECRETARIO/A 1er. ESCRUTADOR/A 2do. ESCRUTADOR/A

5 En presencia de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *Marque con "X"*

DESTINO: EJEMPLAR PARA EL SOBRE #4VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA GUBERNATURA

5 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

CÁRGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		

6 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la mesa o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X"	
		P	S		PROPRIETARIO/A	SUPLENTE/A

7 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:

1. INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE #4VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.

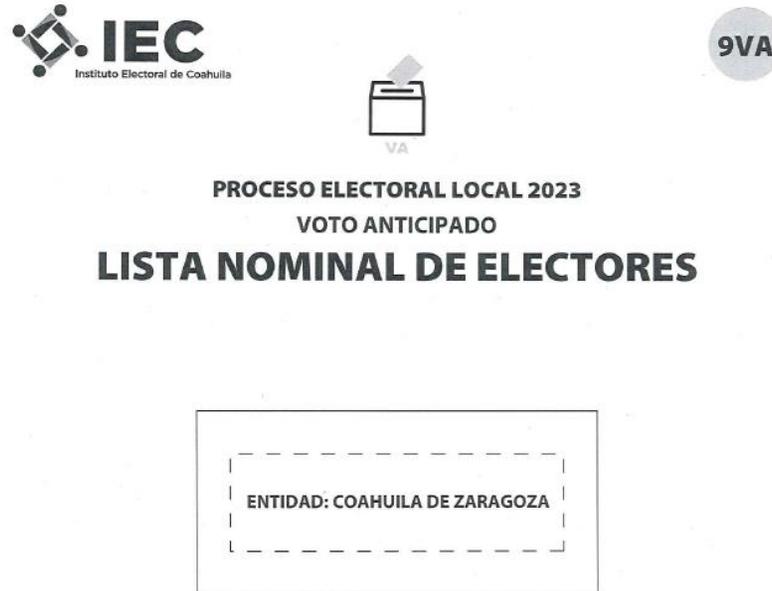
2. INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE #8VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

3. ENTREGUE EJEMPLARES A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 84, NUMERAL 1, 197, NUMERAL 4, 200, 236, 238, 239, 359, NUMERAL 1, INCISO E), 372, 377, NUMERAL 1, INCISO E), 378, 383, NUMERAL 1, INCISO JJ Y 386 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ACUERDO INE/CG823/2022.

Imagen 3
Sobre para Lista Nominal de Electores



Meta en este sobre sólo la Lista Nominal de Electores para el Voto Anticipado.

Imagen 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo

IEC INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
VOTO ANTICIPADO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

1 ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA **2 ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES**
 (VOTOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL)

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa de escrutinio y cómputo.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.
 Cuando termine de llenar el cuadernillo, inicie el llenado de las Actas de mesa de escrutinio y cómputo.

1 ANOTE LOS DATOS DEL NÚMERO DE MESA

ENTIDAD: **COAHUILA DE ZARAGOZA** NÚMERO DE MESA: _____

ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo escriba lo siguiente:

- Calle, número, colonia, localidad o lugar, en donde se instaló la Mesa de escrutinio y cómputo.
- Hora en que empezó su instalación.

3 ARMADO DE LA URNA

En el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo seleccione la opción correspondiente durante el armado y colocación de la urna.

4 PERSONAS QUE VOTARON

- Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Contar el total de marcas "VOTO 2023" de la primera página de la lista nominal.
 - Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
 - Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
- Escribir el resultado del primer conteo de marcas "VOTO 2023".
- Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "VOTO 2023", y sumárlas de nuevo. Escribir el resultado: _____
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra **A**.
- Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "VOTO 2023" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

Contar el total de sobres con votos de la elección, anótelos en el recuadro con la letra **B**.

6 DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN EN LA URNA

Señale la hora en que se terminó el depósito de las boletas en la urna. _____

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

Abra la urna, contar los votos de GUBERNATURA que se sacaron de ella, y escribir el resultado en el recuadro **C**.

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

Anotar las cantidades de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos y de los Clasificadores de los votos en la COLUMNA 1. Esperar a que se extraigan los votos de la urna de la otra elección y en caso de encontrar de GUBERNATURA en la otra urna, anotarlos en la COLUMNA 2 y sumar el total de votos en la COLUMNA 3.

CUADRO DE RESULTADOS PARA LA GUBERNATURA

Partido	Votos sacados de la urna	Votos encontrados en otras urnas	Total de votos
PRD			
PSD			
PAN			
PRI			
PUSC			
LIBRE			
MOVIM.			
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES			
CI			
COALICIONES			
1			
2			
COALICIONES EN COALICIÓN			
4			
5			
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS			
CONFERENCIAS ASOCIADAS			
VOTOS MAJOS			
TOTAL			

Si NO encuentra votos de Gubernatura en otras urnas, cancela la COLUMNA 2 y la COLUMNA 3 con dos líneas diagonales.

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 8 del acta. En caso de que las COLUMNAS 2 y 3 sean cero, las cantidades deben ser tomadas de la COLUMNA 1.

Firma Presidente/a de mesa de escrutinio y cómputo

Firma Secretario/a de mesa de escrutinio y cómputo

Votos de cada partido político: _____

Votos para candidatura independiente: _____

Votos para los partidos políticos en coalición. En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas no registradas: _____

Votos nulos: _____

Sumar todos los votos de los partidos políticos, de candidatura independiente, de coalición, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado: **2**

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES DE VOTOS DE LA GUBERNATURA

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **A** y **B**? -----

GUBERNATURA

Copie los datos de este cuadro en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

SI NO NO Anote esta respuesta en el apartado del acta.

10 COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en **C** y el **TOTAL** de la votación? -----

SI NO NO Anote esta respuesta en el apartado del acta.

ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
 MAYORÍA RELATIVA

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Copiar los datos que escribió en el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la GUBERNATURA (página 1): _____

3 ARMADO DE LA URNA

Copiar las opciones que eligió en el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la GUBERNATURA (página 1): _____

4 PERSONAS QUE VOTARON

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro **A** del apartado 4 de la elección para la GUBERNATURA (página 1): _____

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Contar el total de sobres con votos de la elección, anótelos en el recuadro con la letra **B**.

6 DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN EN LA URNA

Señale la hora en que se terminó el depósito de las boletas en la urna. _____

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Abra la urna, contar los votos de DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA que se sacaron de ella, y escribir el resultado en el recuadro **C**.

Imagen 4

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo

9 ? COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES DE VOTOS DE LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **A** y **B**? ----->

DIPUTACIONES LOCALES

Ingrese los datos de esta columna en el Acta de mesa escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional.

SI NO Anote esta respuesta en el apartado **9** del acta. (Marque con "X")

10 ? COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en **C** y el **TOTAL** de la votación? ----->

SI NO Anote esta respuesta en el apartado **10** del acta. (Marque con "X")

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES EN EL SIGUIENTE ORDEN:
GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA Y DIPUTACIONES LOCALES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA EN EL EXPEDIENTE DE MESA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.



Imagen 5
Boleta de Gubernatura

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
GUBERNATURA

ENTIDAD FEDERATIVA: **COAHUILA DE ZARAGOZA**

Marque el recuadro de su preferencia

<p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>
<p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>	<p>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>
<p>PARTIDO DEL TRABAJO</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>	<p>UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>
<p>MOVIMIENTO CIUDADANO</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>	<p>MORENA</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>
<p>CANDIDATO/A INDEPENDIENTE</p>  <input type="checkbox"/> <p>Nombre Apellido "Sobrenombre"</p>	<p>SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Consejero Presidente del Consejo Instituto Electoral Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral

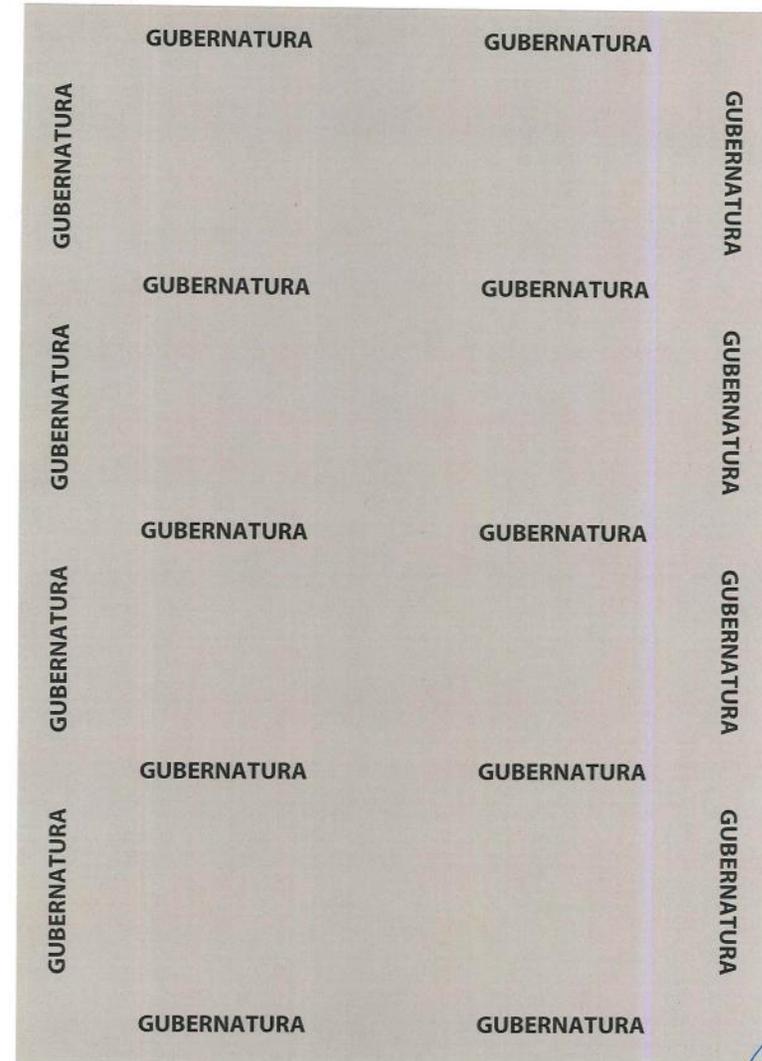


Imagen 6
Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de Gobernatura



SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83, 84, NUMERAL 1, 137, 195, 197, NUMERAL 4, 198, 199, 219, NÚMERO 4, 227 AL 236, 359, NUMERAL 1, INCISO E), 386 Y 390, NUMERAL 1, INCISO B), FRACCIONES I, V, VI Y XI E INCISO C) DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO; Y MODELO DE OPERACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO, APROBADOS EN EL ACUERDO INE/CG823/2022.

UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anote la información de su nombramiento.

NÚMERO DE MESA		
ENTIDAD FEDERATIVA: <u>COAHUILA DE ZARAGOZA</u>		

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:

(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: _____ P.M. DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2023.
(Con número)

3 ARMADO DE LA URNA. Cuando la urna fue armada ante las y los funcionarios y representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente presentes:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SI NO (Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SI NO (Marque con "X")

4 PERSONAS CON VOTO ANTICIPADO QUE VOTARON. Escriba el total de las personas con voto anticipado, que están incluidas en la lista nominal con la palabra "VOTO 2023".

(Con número) _____ (Con letra) _____

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. Cuente las sobres con los votos de la elección para la Gobernatura.

(Con número) _____ (Con letra) _____

6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA, TERMINÓ A LAS: _____ P.M.
(Con número)

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. Escriba el total de boletas de la elección para la Gobernatura, sacadas de la urna.

(Con número) _____ (Con letra) _____

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. Escriba los votos para cada partido político, candidatura independiente, coalición, candidaturas no registradas y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA (Con letra)	(Con número)
Escriba aquí el total de boletas que fueron en sobres los nombres de los partidos de la coalición indicada.		
Coalición	1 2 3	
Coalición	1 2	
Coalición	1 3	
Coalición	2 3	
Coalición	4 5 6	
Coalición	4 5	
Coalición	4 6	
Coalición	5 6	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 4, con el total de sobres con votos de la elección para la Gobernatura del apartado 5? SI NO (Marque con "X")

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el número total de votos del apartado 7, con el TOTAL de la votación? SI NO (Marque con "X")

11 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? SI NO (Marque con "X")
SI SE PRESENTARON INCIDENTES DESCRÍBALOS BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

12 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y méталos en el sobre de expediente de la elección para la Gobernatura.

13 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		

14 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X"	
		P	S		ESCRUTADOR/A	SECRETARIO/A

15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:

1. INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE #4VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA;
2. ENTREGUE EJEMPLARES A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

DESTINO: EJEMPLAR PARA EL SOBRE #4VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

Imagen 7
Sobres Expediente de Cómputo de Entidad Federativa; Votos Válidos; y Votos Nulos de la elección de Gubernatura



4VA



VA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
VOTO ANTICIPADO

EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA



2VA



VA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
VOTO ANTICIPADO

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA



3VA



VA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
VOTO ANTICIPADO

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1 Original del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura (Acta 2).	<input type="checkbox"/>
2 Hoja de incidentes durante el escrutinio y cómputo, en su caso.	<input type="checkbox"/>
3 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente de la elección para la Gubernatura.	<input type="checkbox"/>
4 Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible.	<input type="checkbox"/>
5 Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.	<input type="checkbox"/>

1 Meta en este sobre sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección para la **Gubernatura**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene este sobre:
(Con número)

1 Meta en este sobre sólo los **votos nulos** de la elección para la **Gubernatura**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:
(Con número)

Imagen 8
Boleta de la elección de Diputaciones

IEC INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
DIPUTACIONES LOCALES *Ver listados al reverso*

ENTIDAD FEDERATIVA: **COAHUILA DE ZARAGOZA** DISTRITO:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Propietaria o propietario Suplente	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Propietaria o propietario Suplente
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Propietaria o propietario Suplente	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Propietaria o propietario Suplente
 PARTIDO DEL TRABAJO Propietaria o propietario Suplente	 UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA Propietaria o propietario Suplente
 MOVIMIENTO CIUDADANO Propietaria o propietario Suplente	 MORENA Propietaria o propietario Suplente
 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Propietaria o propietario Suplente	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A, NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Coordinadora Presidente del Consejo Instituto Electoral | Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral

18

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina
PARTIDO DEL TRABAJO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina
MOVIMIENTO CIUDADANO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina	MORENA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Propietaria: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina Suplente: 1. Pedro Aldean Carral Medina, 2. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 3. Rocío Prunfaj Viqueza, 4. Pedro Aldean Carral Medina, 5. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 6. Rocío Prunfaj Viqueza, 7. Pedro Aldean Carral Medina, 8. Leandrina Ballesteros Wroblewski, 9. Rocío Prunfaj Viqueza, 10. Pedro Aldean Carral Medina

DIPUTACIONES LOCALES

19

Imagen 9 Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa

IEC PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023 **VOTO ANTICIPADO**
ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83, 84, NUMERAL 1, 137, 195, 197, NUMERAL 4, 198, 199, 219, NUMERAL 4, 227 AL 236, 359, NUMERAL 1, INCISO E), 386 Y 390, NUMERAL 1, INCISO B), FRACCIONES I, V, VI Y XI E INCISO C) DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ACUERDO INE/CG823/2022.

UTILICE UN BOLIÓGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anote la información de su nombramiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

DISTRITO LOCAL: _____

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La mesa de escrutinio y cómputo se instaló en: _____
(Escriba el lugar, calle, número, colonia y localidad)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: _____ P.M. DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2023.
(Con número)

3 ARMADO DE LA URNA. Cuando la urna fue armada ante las y los funcionarios y representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente presentes:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO (Marque con "X") ¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO (Marque con "X")

4 PERSONAS CON VOTO ANTICIPADO QUE VOTARON. Escriba el total de las personas con voto anticipado, que están incluidos en la lista nominal con la palabra "VOTO 2023".

_____ (Con número) _____ (Con letra)

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA. Cuente los sobres con los votos de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.

_____ (Con número) _____ (Con letra)

6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, TERMINÓ A LAS: _____ P.M.
(Con número)

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA. Escriba el total de boletas de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa, sacadas de la urna.

_____ (Con número) _____ (Con letra)

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA. Escriba los votos para cada partido político, candidatura independiente, coalición, candidaturas no registradas y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA (Con letra)	(Con número)
Escriba aquí el número de boletas que no se marcaron los resultados de los partidos de la coalición local.		
Coalición	1 2 3	
	1 2	
Coalición	1 3	
	2 3	
Coalición	4 5 6	
	4 5	
Coalición	4 6	
	5 6	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA. ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 4, con el total de sobres con votos de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa del apartado 5? SÍ NO (Marque con "X")

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el número total de votos del apartado 7, con el TOTAL de la votación? SÍ NO (Marque con "X")

11 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? SÍ NO (Marque con "X")
SI SE PRESENTARON INCIDENTES DESCRÍBALOS BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

12 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y méталos en el sobre de expediente de la elección para las Diputaciones Locales.

13 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		

14 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X" si es propietario (P) o suplente (S)
		P	S		

15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:

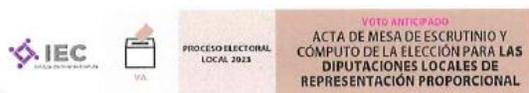
1. INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE #8VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.
2. ENTREGUE EJEMPLARES A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

DESTINO: EJEMPLAR PARA EL SOBRE #8VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Imagen 10

Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional



SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 258 Y 284 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 250, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES; 83, 84, NUMERAL 1, 137, 195, 197, NUMERAL 4, 198, 199, 219, NUMERAL 4, 227 AL 236, 359, NUMERAL 1, INCISO E), 386 Y 390, NUMERAL 1, INCISO B), FRACCIONES I, V, VI Y XI E INCISO C) DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ACUERDO INE/CG823/2022.

UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anote la información de su nombramiento.

NÚMERO DE MESA	

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

DISTRITO LOCAL: _____

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:

(Escriba el lugar, calle, número, colonia y localidad)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS _____ P.M. DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2023.
 (Con número)

3 ARMADO DE LA URNA. Cuando la urna fue armada ante las y los funcionarios y representantes de los partidos políticos presentes:

¿COMPROBÉ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO (Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO (Marque con "X")

4 PERSONAS CON VOTO ANTICIPADO QUE VOTARON. Escriba el total de las personas con voto anticipado, que están incluidos en la lista nominal con la palabra "VOTO 2023".

_____ (Con número) _____ (Con letra)

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. Cuente los sobres con los votos de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.

_____ (Con número) _____ (Con letra)

6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, TERMINÓ A LAS: _____ P.M.
 (Con número)

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. Escriba el total de boletas de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional, sacadas de la urna.

_____ (Con número) _____ (Con letra)

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. Escriba los votos para cada partido político, candidaturas no registradas y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL.

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Con letra)	(Con número)
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 4, con el total de sobres con votos de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional del apartado 5? SÍ NO (Marque con "X")

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el número total de votos del apartado 7, con el TOTAL de la votación? SÍ NO (Marque con "X")

11 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? SÍ NO (Marque con "X")

SI SE PRESENTARON INCIDENTES DESCRÍBALOS BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

12 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en el sobre de expediente de la elección para las Diputaciones Locales.

3RP

13 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		

14 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X"	
		P	S		PROPIETARIO	SUPLENTE

15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:

- INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE #8VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
- ENTREGUE EJEMPLARES A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

DESTINO: EJEMPLAR PARA EL SOBRE #8VA DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Imagen 11

Sobres Expediente de Cómputo de Entidad Federativa; Votos Válidos; y Votos Nulos de la elección de Diputaciones Locales

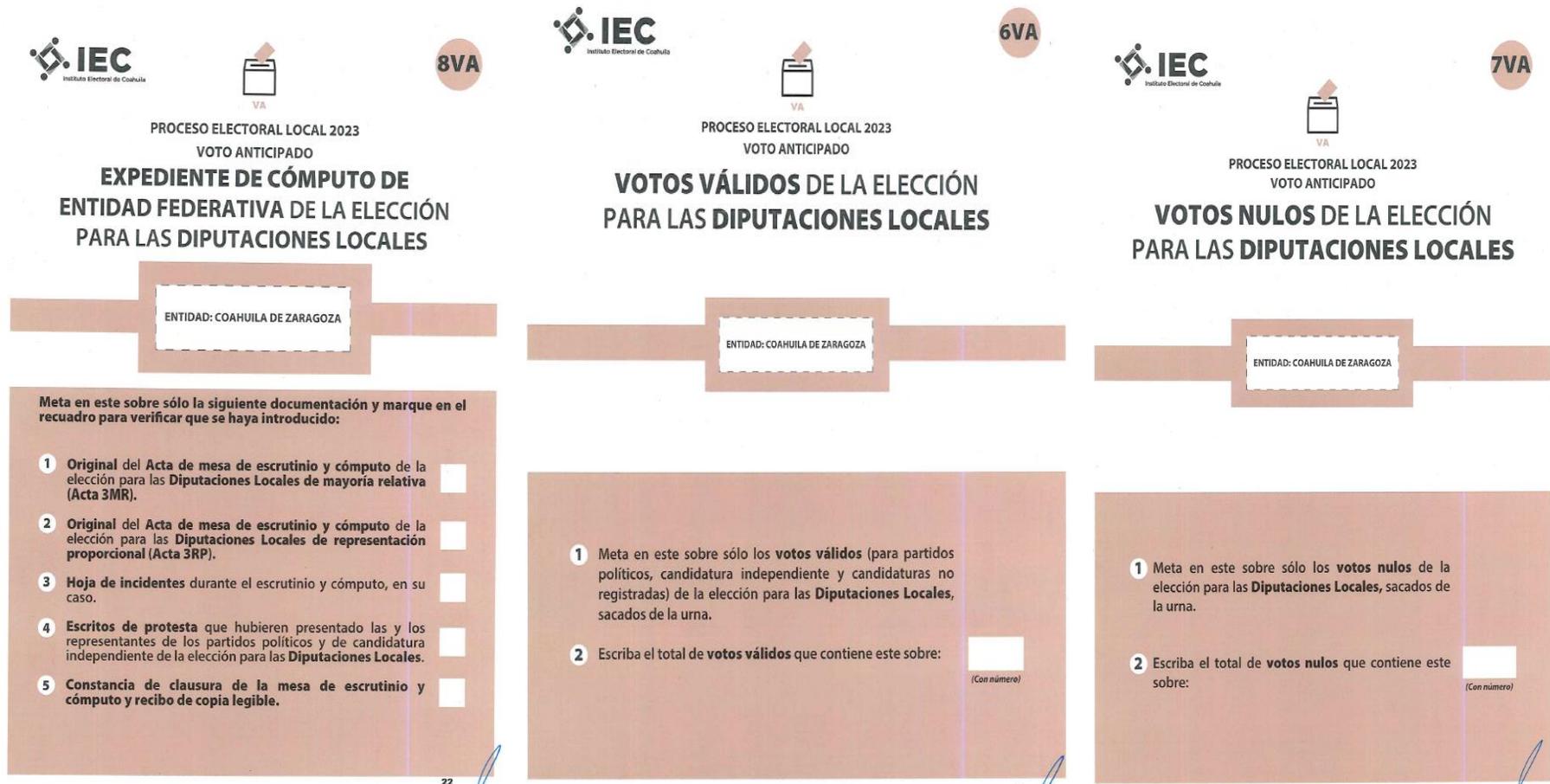


Imagen 12
SPES JL

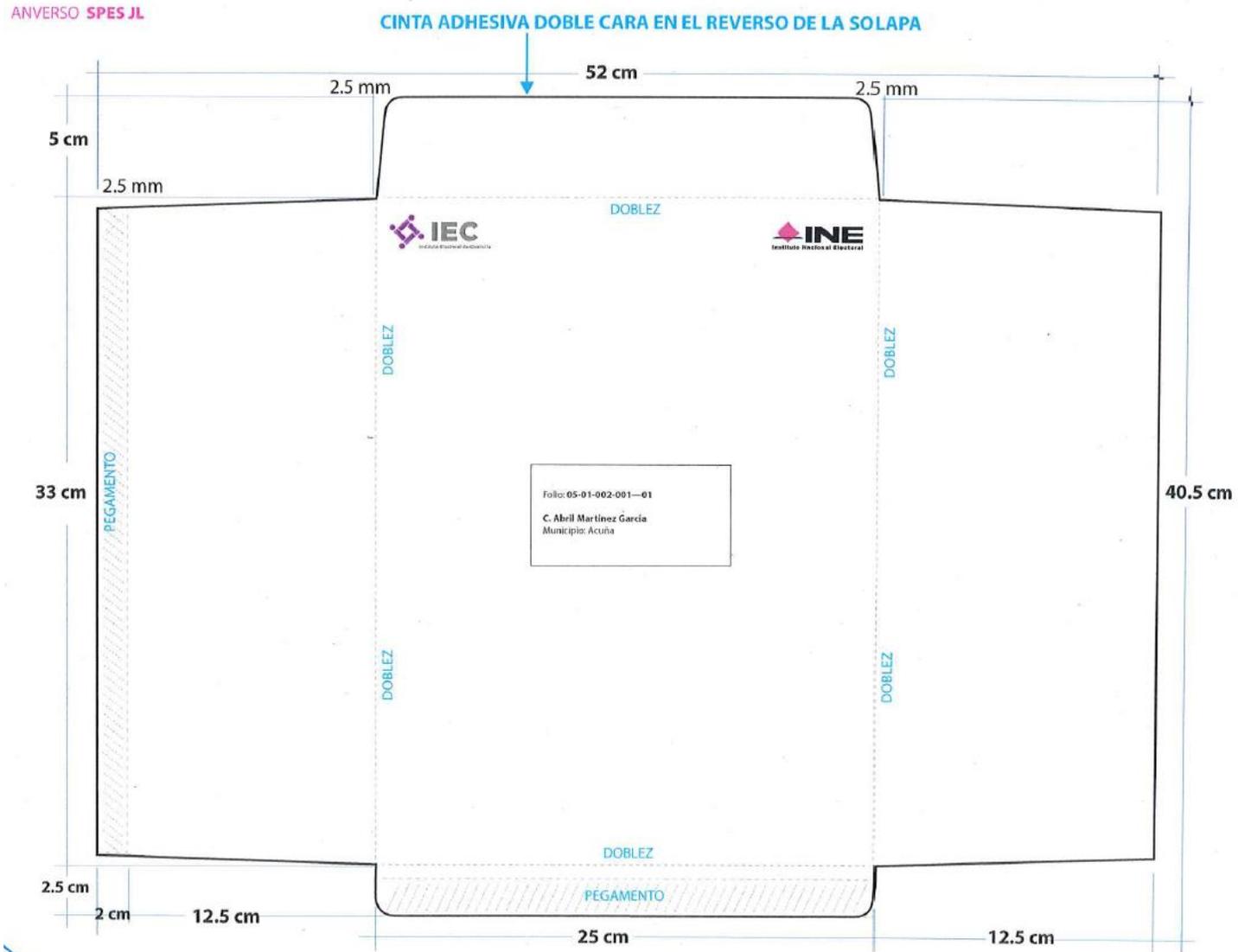
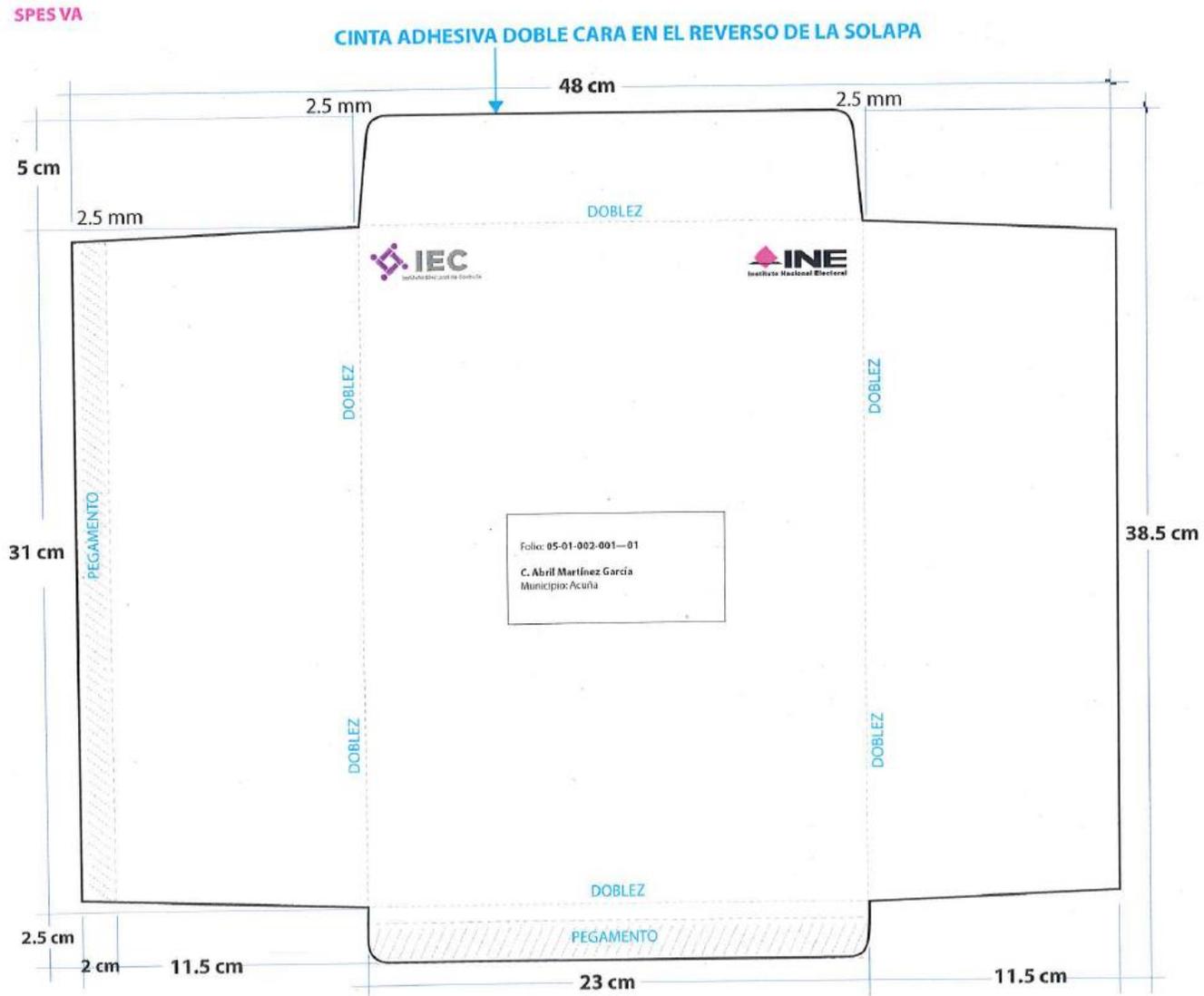


Imagen 13
SPES VA



I.2. Aprobación de materiales didácticos y de apoyo

En la Quinta sesión extraordinaria de la COTSP, celebrada el 1 de marzo de 2023, mediante el Acuerdo INE/COTSP/2023/010/2023, se aprobaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la Prueba Piloto 2023:

- ◆ Instructivos para la emisión del Voto Anticipado;
- ◆ Nombramientos para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado; y
- ◆ Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado.

Imagen 16 Instructivos de votación



¿Qué eliges al votar?

Se podrá participar en la elección de Gobernatura y Diputados Locales en Coahuila de Zaragoza.

COAHUILA DE ZARAGOZA

Tu participación forma parte del primer ejercicio de Votación Anticipada en Coahuila de Zaragoza.

¡Gracias por ser parte de este Proceso Electoral Local!

Tu voto estará resguardado de forma segura

Una vez que emitas tu voto, el INE lo resguardará en la Junta Local Electoral de Coahuila de Zaragoza.

Tu voto se contará el día de la Jornada Electoral, el domingo 4 de junio de 2023. Los votos emitidos por las Personas con Voto Anticipado serán trasladados al lugar donde se instalará la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado, y serán contabilizados por los y las funcionarios previamente designados mediante sorteo. Esta actividad se realizará a partir de las 18:00 horas.

Tu voto hace la diferencia, por ello, el INE garantiza la seguridad del proceso en todo momento.

No lo dudes, vota seguro.

¿Cómo emitir tu VOTO?

Es importante que, antes de emitir tu voto, primero leas cuidadosamente TODOS los instructivos, para que lo hagas correctamente.

- Lee las boletines electorales, emite tus VOTOS marcando la opción de tu preferencia y címalos.
- Dobla las boletines e introdúcelos en el sobre-voto.
- Introduce los sobres-voto en el Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Voto Anticipado.
- Entrega el Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Voto Anticipado CERRADO junto con la demás documentación al Funcionario de la Junta Distrital Electoral.

¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede ser anulado?

- Si marcas en la boleta dos o más recuadros de partidos que no están en coalición o que corresponden a candidaturas comunes.
- Si marcas toda la boleta.
- Si envías la boleta en blanco (sin hacer ninguna marca).
- Si marcas fuera del recuadro del partido político.
- Si haces anotaciones en alguna parte de la boleta, con excepción del recuadro para candidaturas o candidatos no registrados.

¿Por qué puedo votar anticipadamente?

El Instituto Nacional Electoral (INE) implementó un proceso para realizar una prueba piloto de Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2022-2023, con el objetivo de ofrecer facilidades para emitir su voto a los y las electores que por motivos de movilidad física no pueden presentarse en una casilla el día de la Jornada Electoral.

¿Quién organiza la elección?

Lo hace el INE, con la finalidad de garantizar los derechos humanos del electorado, reforzando su compromiso con la construcción y consolidación de una democracia sustantiva, igualitaria e incluyente.

¿Quién respalda tu voto?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 71º señala, entre otras cosas, que todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

El artículo 7º establece que, en las elecciones constitucionales, existe un derecho y una obligación que se agota para integrar el proceso del Estado de elección popular. También se describe la facultad y obligación para los partidos políticos de igualdad de oportunidad y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular. En el párrafo 2º establece que el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Asimismo, quedan prohibidos los votos que generen presión o coacción a los electores.

El artículo 141 establece que los y las ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tienen el derecho de votar anticipadamente en el extranjero para votar a las elecciones federales de diputados y senadores, con excepción de los ciudadanos mexicanos que se encuentren en el extranjero por motivos de fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, quedan prohibidos los votos que generen presión o coacción a los electores.

Imagen 18 Nominamientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado

Formulario for Coahuila de Zaragoza nomination. Includes fields for name, address, and a declaration of acceptance. Includes logos for Voto Anticipado, Contamos Todos, and INE.

Formulario for Coahuila de Zaragoza nomination. Includes sections for 'CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES'.

Formulario for Mexico nomination. Includes fields for name, address, and a declaration of acceptance. Includes logos for Voto Anticipado, Contamos Todos, and INE.

Formulario for Mexico nomination. Includes sections for 'CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES'.

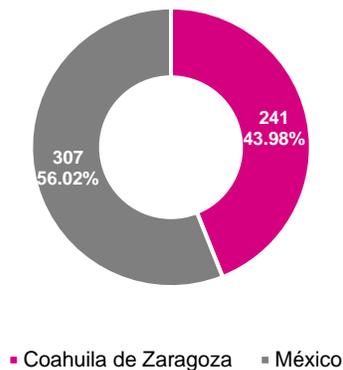
II. Conformación de la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado

II.1. Relación de Personas Solicitantes, invitaciones y SIILNEVA

El 6 de marzo de 2023, la DEOE recibió mediante correo electrónico de la DERFE, los archivos con las relaciones de Personas Solicitantes, así como de las SIILNEVA de ambas entidades federativas.

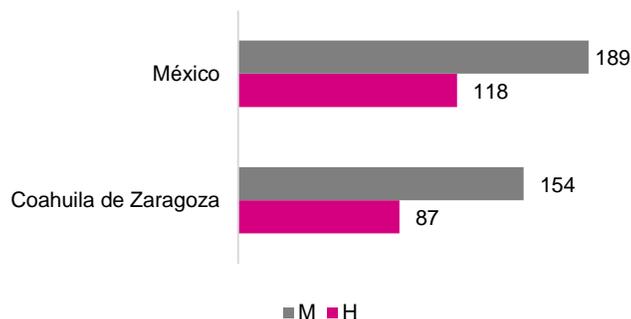
La información mencionada, muestra un total de 548 Personas Solicitantes, 241 para Coahuila de Zaragoza y 307 para el estado de México, de las que 205 son hombres y 343 son mujeres; como se observa, existen diferencias respecto de la presentada en el informe rendido a la COTSPPEL en su quinta sesión ordinaria del 1 de marzo; la razones de las explica la DERFE en la nota informativa contenida en el Anexo 1 de este informe.

Gráfica 1
Distribución de Personas Solicitantes por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 2
Distribución de Personas Solicitantes por entidad federativa y sexo

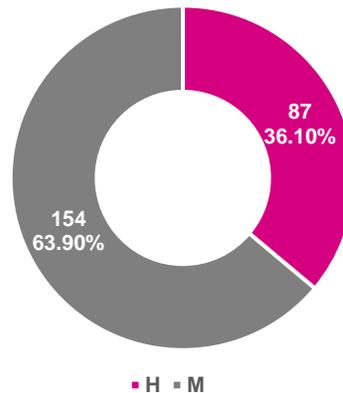


Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

II.2. Coahuila de Zaragoza

En el caso de Coahuila de Zaragoza, de las 241 Personas Solicitantes, 87 son hombres y 154 son mujeres; éstas se distribuyen en los siete distritos electorales federales. El 07 distrito electoral es el que, con 91 Personas Solicitantes, tiene la mayor cantidad de posibles votantes; mientras que el 04 distrito electoral, con 15, es el que menor cantidad representa.

Gráfica 3
Distribución de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza, según sexo



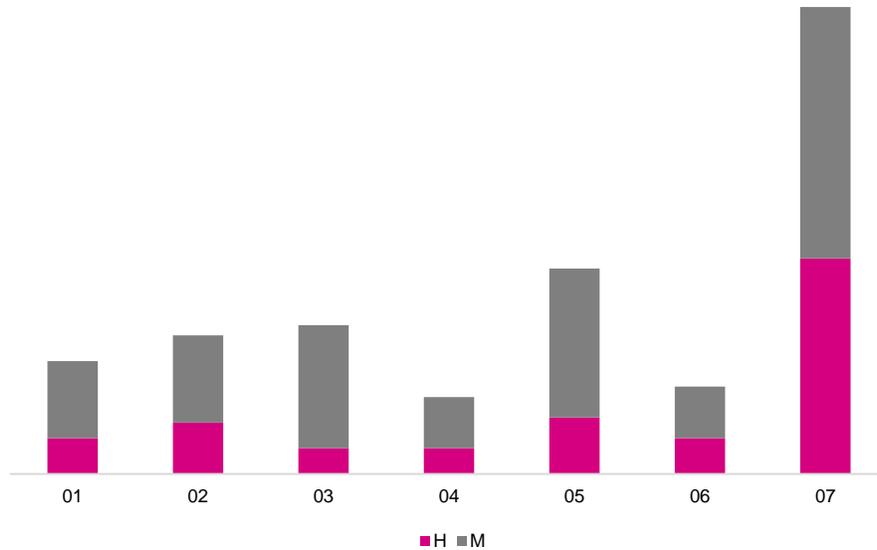
Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Tabla 1
Distribución de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza por distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	H	M	Total	%
Total	87	154	241	100
01	7	15	22	9.1
02	10	17	27	11.2
03	5	24	29	12.0
04	5	10	15	6.2
05	11	29	40	16.6
06	7	10	17	7.1
07	42	49	91	37.8

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 3
Distribución de Personas Solicitantes por distrito electoral federal y sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En lo referente a distritos electorales locales, el distrito 13, es el que mayor cantidad de Personas Solicitantes tiene, 86 personas; mientras que el distrito local 12, solo cuenta con 3.

Tabla 2
Distribución de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local y sexo

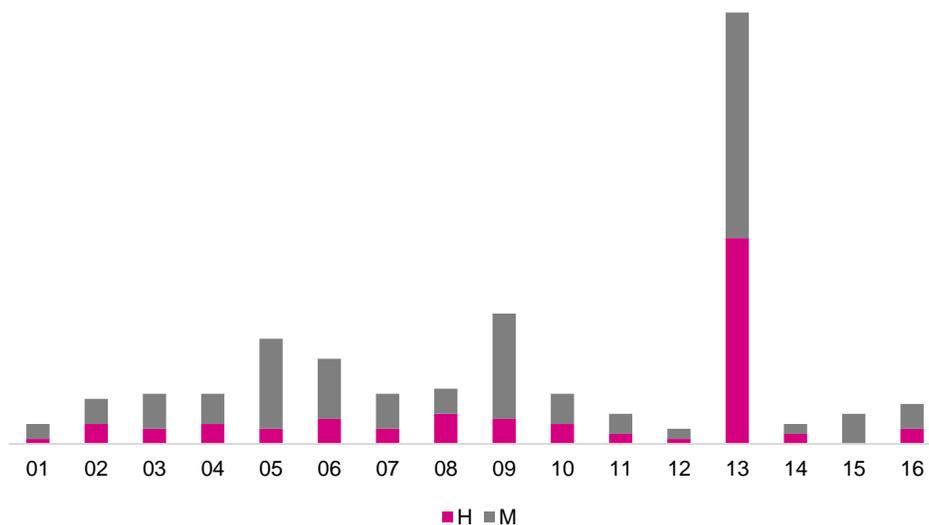
Distrito electoral local	H	M	Total	%
Total	87	154	241	100
01	1	3	4	1.7
02	4	5	9	3.7
03	3	7	10	4.1
04	4	6	10	4.1
05	3	18	21	8.7
06	5	12	17	7.1
07	3	7	10	4.1
08	6	5	11	4.6
09	5	21	26	10.8
10	4	6	10	4.1
11	2	4	6	2.5
12	1	2	3	1.2

Tabla 2
Distribución de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local y sexo

Distrito electoral local	H	M	Total	%
13	41	45	86	35.7
14	2	2	4	1.7
15	0	6	6	2.5
16	3	5	8	3.3

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 4
Distribución de Personas Solicitantes según distrito electoral local y sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En cuanto a los grupos de edad, se debe señalar que el 72.6% del universo de Personas Solicitantes en la entidad federativa, se concentra en las de 65 años o más de edad.

Tabla 3
Distribución de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local y sexo

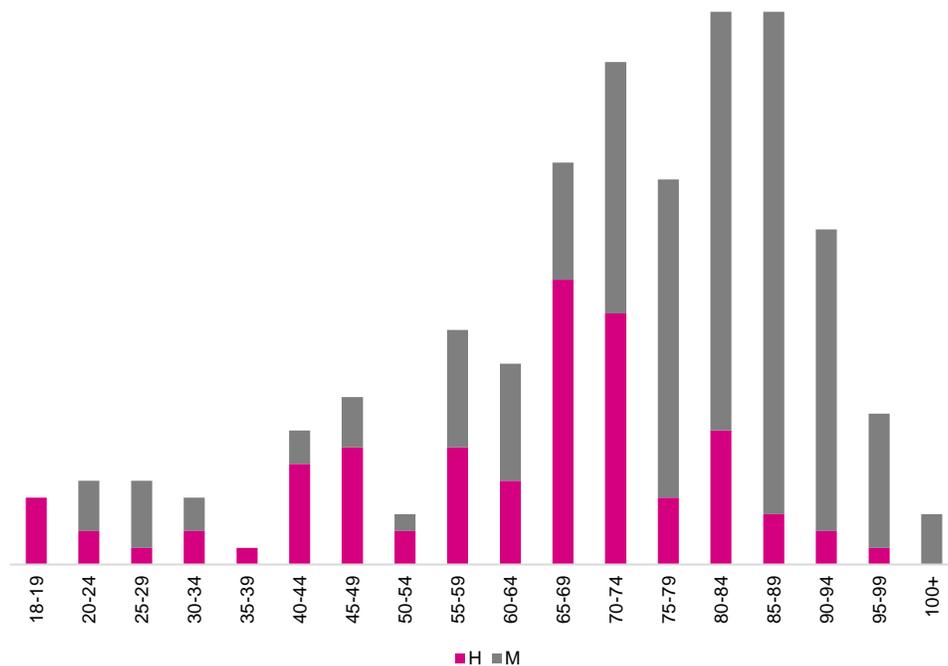
Grupo de edad	H	M	Total	%
Total	87	154	241	100
18-19	4	0	4	1.66
20-24	2	3	5	2.07
25-29	1	4	5	2.07

Tabla 3
Distribución de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local y sexo

Grupo de edad	H	M	Total	%
30-34	2	2	4	1.66
35-39	1	0	1	0.41
40-44	6	2	8	3.32
45-49	7	3	10	4.15
50-54	2	1	3	1.24
55-59	7	7	14	5.81
60-64	5	7	12	4.98
65-69	17	7	24	9.96
70-74	15	15	30	12.45
75-79	4	19	23	9.54
80-84	8	25	33	13.69
85-89	3	30	33	13.69
90-94	2	18	20	8.30
95-99	1	8	9	3.73
100+	0	3	3	1.24

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 5
Distribución de Personas Solicitantes a nivel entidad, según grupo de edad

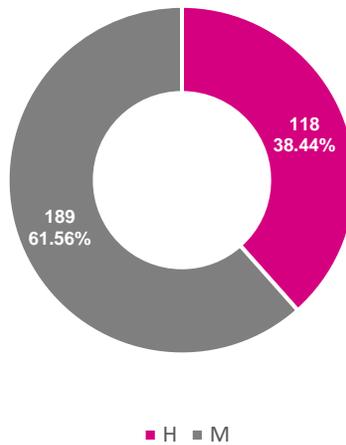


Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

II.3. Estado de México

En lo que corresponde al estado de México, la relación de Personas Solicitantes se conforma por 307 ciudadanos y ciudadanas, de ellas 118 son hombres y 189 mujeres, distribuidas en los 41 distritos electorales federales: siendo el 22 distrito electoral federal el que con 22 personas tiene el mayor número de posibles votantes.

Gráfica 6
Distribución de Personas Solicitantes del estado de México, según sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Tabla 4
Distribución de Personas Solicitantes del estado de México a nivel distrito electoral federal, según sexo

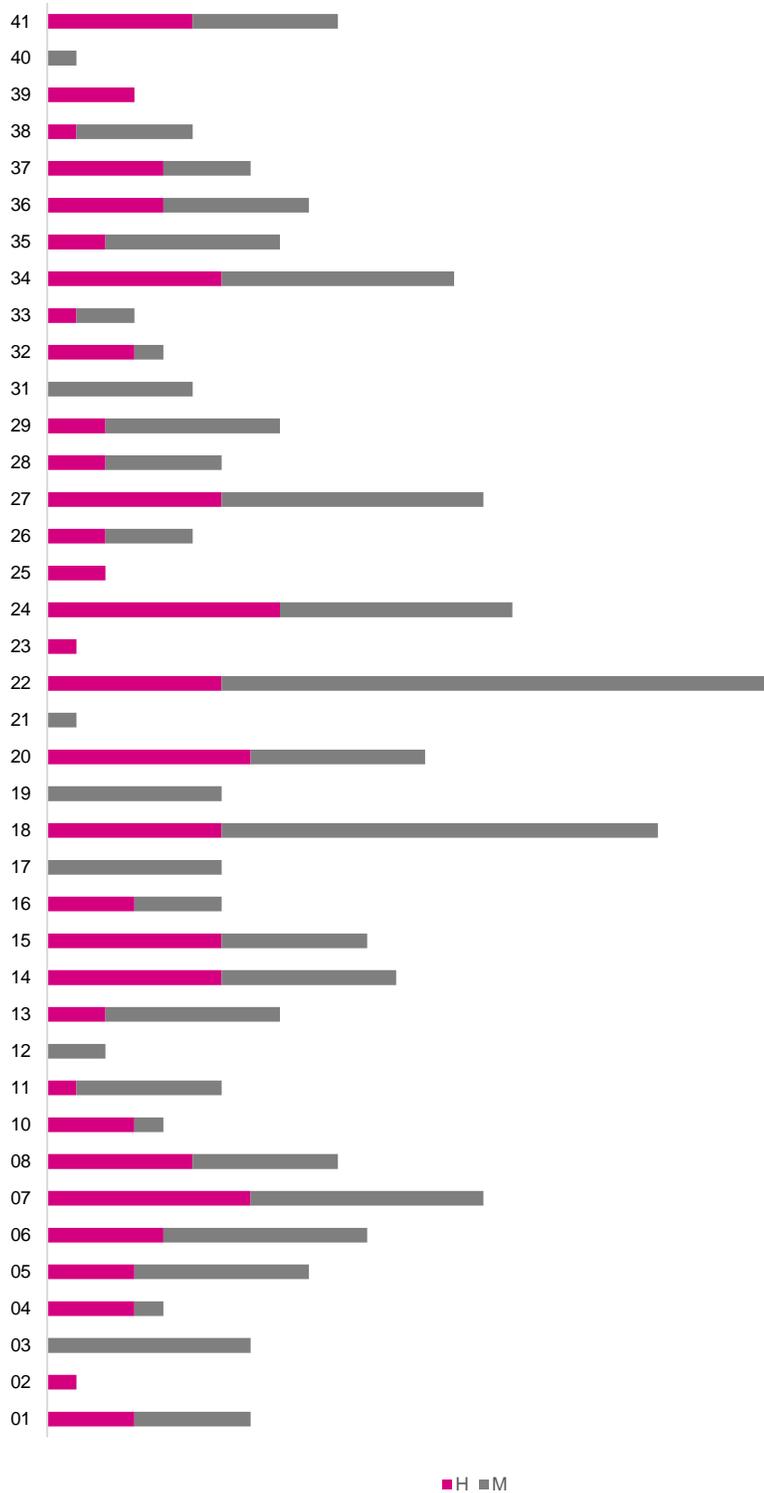
Distrito electoral federal	H	M	Total	%
Total	118	189	307	100
01	3	4	7	2.3
02	1	0	1	0.3
03	0	7	7	2.3
04	3	1	4	1.3
05	3	6	9	2.9
06	4	7	11	3.6
07	7	8	15	4.9
08	5	5	10	3.3
10	3	1	4	1.3
11	1	5	6	2.0

Tabla 4
Distribución de Personas Solicitantes del estado de México a nivel distrito electoral federal, según sexo

Distrito electoral federal	H	M	Total	%
12	0	2	2	0.7
13	2	6	8	2.6
14	6	6	12	3.9
15	6	5	11	3.6
16	3	3	6	2.0
17	0	6	6	2.0
18	6	15	21	6.8
19	0	6	6	2.0
20	7	6	13	4.2
21	0	1	1	0.3
22	6	19	25	8.1
23	1	0	1	0.3
24	8	8	16	5.2
25	2	0	2	0.7
26	2	3	5	1.6
27	6	9	15	4.9
28	2	4	6	2.0
29	2	6	8	2.6
31	0	5	5	1.6
32	3	1	4	1.3
33	1	2	3	1.0
34	6	8	14	4.6
35	2	6	8	2.6
36	4	5	9	2.9
37	4	3	7	2.3
38	1	4	5	1.6
39	3	0	3	1.0
40	0	1	1	0.3
41	5	5	10	3.3

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 7
Distribución de Personas Solicitantes del estado de México
por distrito electoral federal y
según sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En el rubro de grupos de edad, el 62.2% del total de Personas Solicitantes, se concentra en las de 65 años o más de edad.

Tabla 5
Distribución de Personas Solicitantes del estado de México
por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	H	M	Total	%
Total	118	189	307	100
18-19	3	1	4	1.3
20-24	9	1	10	3.3
25-29	10	3	13	4.2
30-34	7	6	13	4.2
35-39	12	5	17	5.5
40-44	5	3	8	2.6
45-49	5	6	11	3.6
50-54	9	4	13	4.2
55-59	5	10	15	4.9
60-64	6	6	12	3.9
65-69	10	15	25	8.1
70-74	5	13	18	5.9
75-79	13	22	35	11.4
80-84	5	25	30	9.8
85-89	5	32	37	12.1
90-94	5	29	34	11.1
95-99	2	6	8	2.6
100+	2	2	4	1.3

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 8
Distribución de Personas Solicitantes del estado de México, según grupo de edad y sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

II.4. Envío de invitaciones y SIILNEVA

Los días 8 y 9 de marzo de 2023, la DEOE preparó y remitió los archivos con las invitaciones; las SIILNEVA; la relación de Personas Solicitantes; ordenados por distrito electoral federal, y mediante los oficios INE/DEOE/0287/2023 y INE/DEOE/0287/2023, se notificó a las VEL de Coahuila de Zaragoza y del estado de México el envío, solicitando que por su conducto se distribuyan oportunamente a las JDE respectivas; con la finalidad de que éstas inicien las visitas domiciliarias correspondientes, en el periodo establecido en el Modelo de Operación.

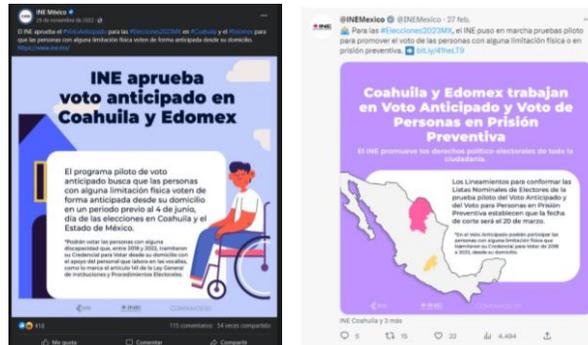
III. Acciones de difusión

A partir de la aprobación del Acuerdo INE/CG823/2022, el INE y consejeras del CG han realizado acciones de difusión a través de sus cuentas de redes sociales; las JLE y JDE de Coahuila de Zaragoza y del estado de México también han utilizado las redes sociales como principal medio para difundir la Prueba Piloto 2023. Adicionalmente se han aprovechado radio y televisión para promocionar el voto anticipado.

Los OPL también han apoyado en la difusión de la Prueba Piloto 2023, mediante la elaboración y producción de infografías y su publicación en redes sociales; además de notas en medios impresos.

III.1. Acciones de difusión por parte del INE

A través de las cuentas oficiales de Facebook y Twitter del INE; se ha difundido la Prueba Piloto 2023.



La Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, utilizó su cuenta de Twitter para dar a conocer la aprobación del Voto Anticipado en los PEL; señalando que dicha votación tiene la finalidad de que las personas con alguna limitación física, puedan emitir su voto de forma anticipada y desde su domicilio.



También la Consejera Norma Irene De la Cruz Magaña, publicó en su cuenta de Twitter la realización del Voto Anticipado, señalando que es para que las personas con alguna limitación física, voten desde su domicilio.



La Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, concedió una entrevista radiofónica a IMER Noticias, en la que señaló que, como una de las innovaciones en materia de inclusión de los PEL, se encuentra la implementación del Voto Anticipado, mediante el que se ofrece la opción para votar desde sus casas a aquellas personas que, por alguna imposibilidad física, no pudieron acudir a un Módulo de Atención Ciudadana para obtener su credencial para votar.



<https://centralelectoral.ine.mx/2023/01/16/habra-innovaciones-muy-importantes-para-los-procesos-electorales-del-estado-de-mexico-y-coahuila-dania-ravel-en-entrevista-con-alberto-najar/>

Bajo el contexto de difusión, de acuerdo a información proporcionada por la DECEyEC, se realizó la producción y difusión de dos materiales para radio, uno dirigido a Coahuila de Zaragoza, y otro para el estado de México. En ambos casos la difusión inició el 5 de marzo de 2023.

La información proporcionada por la DEPPP respecto de los impactos de los materiales de radio referidos, es la que se puede observar en la Tabla 6.

Tabla 6
Impactos de spots de radio

Entidad	Pautado	Verificado	Transmitido	% Cumplimiento
Total	1,346	1,341	1,330	99.18
México	478	475	471	99.16
Coahuila	868	866	859	99.19

Fuente: DECEyEC con información proporcionada por la DEPPP.

III.1.1. Acciones de difusión por parte de las JLE y JDE de Coahuila de Zaragoza

Del informe remitido por la JLE de Coahuila de Zaragoza, respecto de las acciones de difusión realizadas por la propia JLE y las JDE de esa entidad, se desprende que, se han realizado 25 acciones; 12 se efectuaron por la JLE y 13 por las JDE de la entidad.

Tabla 7
Difusión de las JLE y JDE de Coahuila de Zaragoza

Tipo de acción de difusión				
Publicación en Redes sociales	Entrevista en televisión local	Entrevista radiofónica	Periódico o revista	Total
14	3	1	7	25

Fuente: Elaboración por la DEOE con información proporcionada de la JLE de Coahuila de Zaragoza.

A través de la cuenta oficial de la JLE de Coahuila de Zaragoza, se difundió que la participación de vocales de las JLE y JDE, en el taller de sensibilización para brindar la adecuada atención a personas con alguna limitación física y garantizar su derecho al voto desde su domicilio.



III.1.1. Acciones de difusión por parte de las JLE y JDE del estado de México

En lo que hace a la delegación del INE en el estado de México, se informa que las juntas Local y distritales han realizado 203 acciones de difusión por diversos medios; de ellas 13 fueron efectuadas por las JLE; las 190 restantes las realizaron las JDE de la entidad.

Tabla 8
Acciones de difusión realizadas por la JLE del estado de México

Tipo de acción de difusión							
Publicación en Redes sociales	Entrevista radiofónica	Colocación de carteles o infografías	Pláticas informativas	Distribución de volantes o trípticos	Periódico o revista	Correo electrónico	Total
162	10	6	10	7	4	4	203

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la JLE del estado de México.

III.2. Acciones de difusión por parte de los OPL

III.2.1. Acciones de difusión por parte del IEC

En lo que corresponde a los OPL, la DEOE emitió el oficio número INE/DEOE/0273/2023, mediante el que, por conducto de la UTVOPL solicitó a los OPL, un informe sobre las acciones de difusión de la Prueba Piloto 2023.

En respuesta al requerimiento, el IEC a través del oficio número IEC/SE/1257/2023 de la Secretaría Ejecutiva, envió a la DEOE el informe sobre las acciones de difusión. En el informe se señala que, a través de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se generaron y difundieron en redes sociales del OPL, siete infografías de Voto Anticipado, en las que se mantuvo como ejes temáticos: la información general sobre lo qué es el Voto Anticipado; en qué elecciones se realizará la prueba piloto; requisitos y modo de votación.

Infografías del IEC



¿Cómo emitirán el Voto Anticipado en Coahuila?

Es una prueba piloto que permite a las personas con alguna discapacidad votar con anticipación desde sus domicilios para la elección a la Gobernatura y las Diputaciones Locales. Podrán participar quienes hicieron su trámite de Credencial Para Votar entre 2018 y 2022.

El INE integrará la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado a solicitud expresa de la o el ciudadano. Tomará en cuenta el último domicilio registrado en el Padrón Electoral.

El personal de las Juntas Distritales Ejecutivas entregará y recogerá la documentación electoral en los domicilios, dará fe del proceso de votación y certifica en la cédula de su custodia.

En la Junta Local Ejecutiva se instalará la mesa de escrutinio y cómputo del Voto Anticipado, los sufragios se contarán el 4 de junio, día de la Jornada Electoral.

Día de la Jornada de Votación Anticipada para personas con discapacidad

El personal designado visitará los domicilios de las personas votantes (entre el 15 y 19 de mayo) donde:

- Solicitará a la persona votante que muestre su Credencial para Votar.
- Deberá abrir el Sobre Paquete Electoral de Seguridad (material y documentación electoral).
- Leerá el instructivo para la emisión del Voto Anticipado.
- La persona votante emitirá su voto (apoyado de un mamparo especial).
- Doblará la boleta y la introducirá en el Sobre Voto y lo introducirá en el Sobre Paquete Electoral de Seguridad de Voto Anticipado (SPES VA).

Una vez emitido el Voto Anticipado:

- La persona designada entregará a la Junta Distrital Ejecutiva el SPES VA.
- El escrutinio y cómputo se realizará el 4 de junio de 2023.

¿Sabías que para la elección de las Diputaciones Locales de Coahuila se implementará la prueba piloto de Voto Anticipado?

El programa piloto de Voto Anticipado busca que las personas con alguna limitación física voten de forma anticipada desde su domicilio en un periodo previo al 4 de junio, día de la elección por la Gobernatura en Coahuila.

*Podrán votar las personas con alguna discapacidad que, entre 2018 y 2022, tramitaron su Credencial para Votar desde su domicilio con el apoyo del personal que labora en las vocalías, como lo marca el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

¿Sabías que para la elección de las Diputaciones Locales de Coahuila se implementará la prueba piloto de Voto Anticipado?

El programa piloto de Voto Anticipado busca que las personas con alguna limitación física voten de forma anticipada desde su domicilio en un periodo previo al 4 de junio, día de la elección por las Diputaciones Locales en Coahuila.

*Podrán votar las personas con alguna discapacidad que, entre 2018 y 2022, tramitaron su Credencial para Votar desde su domicilio con el apoyo del personal que labora en las vocalías, como lo marca el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El IEC informó que, a través de las cuentas institucionales en las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram, realizó un total de 38 publicaciones de la Prueba Piloto 2023, de las que hubo un total de 8,295.

Tabla 9
Difusión del IEC en redes sociales

Red social	Cantidad de Publicaciones	Visualizaciones
Total	38	8,295
Twitter	19	4,864
Facebook	9	2,908
Instagram	10	523

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEC.

En el mismo informe, el IEC refirió que también promocionó la Prueba Piloto 2023 a través 6 medios de comunicación.

Tabla 10
Difusión del IEC en medios de comunicación

Medio de comunicación	Tipo de medio		
	Impreso	Digital	Televisión
Total	4	6	1
Vanguardia MX	X	X	
Capital Coahuila	X	X	
Milenio Laguna	X	X	
Telediario		X	X
Infonor		X	
El Sol de la Laguna	X	X	

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEC.

III.2.1. Acciones de difusión por parte del IEEM

Por conducto del oficio número IEEM/SE/2062/2023, el IEEM a través de su Secretaría Ejecutiva remitió un informe para dar respuesta al oficio INE/DEOE/0273/2023. En su informe señala que se elaboraron cinco infografías sobre el VA, para su publicación en redes sociales.

Infografías del IEEM



Asimismo, el IEEM refiere que realizó 36 publicaciones en redes sociales, de las que se hicieron 19,099 impresiones y 992 interacciones.

Tabla 11
Difusión del IEEM en redes sociales

Red social	Cantidad de Publicaciones	Impresiones	Interacciones
Total	36	19,099	992
Facebook	12	11,600	687
Twitter	12	4,768	172
Instagram	12	2,731	133

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEC.

Por otra parte, las consejeras y los consejeros de Consejo General del IEEM, también han difundido la Prueba Piloto 2023 en medios impresos y redes sociales. En las publicaciones señalan que con el voto anticipado se impulsan condiciones igualitarias, medidas de inclusión y ajustes razonables, para garantizar a las personas con alguna discapacidad el ejercicio del derecho al voto; así como fechas y periodos del procedimiento para el voto anticipado.

IEEM @IEEM_MX · 28 feb.
Hoy en #SintoniaElectoral, la Consejera @SLopezBringas escribe sobre la aprobación de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva 2023.

hgrupoeditorial.com/sintonia-elect...

Consejera Electoral, Sandra López Bringas

La aprobación de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva 2023

El próximo 4 de junio del presente año, la ciudadanía mexicana está convocada para ejercer su soberanía popular y poder elegir a quien será la próxima Gobernadora o Gobernador, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029. Para ello, el día de la elección, la autoridad electoral instalará 20,396 casillas electorales dentro de las 6,575 secciones electorales en las que se dividen los 125 municipios de la entidad mexicana, con la finalidad de garantizar la emisión del voto.

Bajo este contexto, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, siguen avanzando en los trabajos inherentes al presente Proceso Electoral. Así, en lo que aquí interesa, el IEEM aprobó recientemente los formatos impresos de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva, en el marco de la elección de la gubernatura estatal.

Lo anterior, toda vez que, de acuerdo con los estándares democráticos de corte constitucional y convencional, todo Estado tiene el deber de promover las condiciones para que los derechos fundamentales de las personas sean reales y efectivos, debiendo eliminar aquellos obstáculos, de hecho y de derecho, que limiten su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas y su inclusión en la toma de decisiones de la vida pública del país en general y del Estado en particular.

En cuanto a las personas con alguna discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, refiere que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que



Consejera Electoral, Sandra López Bringas

La aprobación de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva 2023

El próximo 4 de junio del presente año, la ciudadanía mexicana está convocada para ejercer su soberanía popular y poder elegir a quien será la próxima Gobernadora o Gobernador, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029. Para ello, el día de la elección, la autoridad electoral instalará 20,396 casillas electorales dentro de las 6,575 secciones electorales en las que se dividen los 125 municipios de la entidad mexicana, con la finalidad de garantizar la emisión del voto.

Bajo este contexto, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, siguen avanzando en los trabajos inherentes al presente Proceso Electoral. Así, en lo que aquí interesa, el IEEM aprobó recientemente los formatos impresos de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva, en el marco de la elección de la gubernatura estatal.

Lo anterior, toda vez que, de acuerdo con los estándares democráticos de corte constitucional y convencional, todo Estado tiene el deber de promover las condiciones para que los derechos fundamentales de las personas sean reales y efectivos, debiendo eliminar aquellos obstáculos, de hecho y de derecho, que limiten su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas y su inclusión en la toma de decisiones de la vida pública del país en general y del Estado en particular.

En cuanto a las personas con alguna discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, refiere que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que

teman deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Además, señala que, por "algunas razones", se entienden las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de condiciones con los demás, de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Respecto a las personas en prisión preventiva, la Comisión Americana de Derechos Humanos, dispone que toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. De esta manera, todas las autoridades del país -incluido el IEEM por supuesto- tienen la obligación de promover, respetar y garantizar la protección más amplia del derecho de sufragio y lograr su plena efectividad, como es el caso del derecho de sufragio de las personas en prisión preventiva a las cuales no les haya recaido sentencia condenatoria ejecutoriada, ya que al amparo del principio de presunción de inocencia, deben continuar en el uso, goce y disfrute de todos sus derechos.

De esta manera, el IEEM ha aprobado los formatos impresos de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva, en el marco de la elección de la gubernatura estatal, actuando de conformidad con los principios de transparencia y objetividad, así como los principios de imparcialidad y equidad, entre otros.

En consecuencia, se invita a las personas con alguna discapacidad a que se acerquen a las casillas electorales para votar anticipado y voto en prisión preventiva, en el marco de la elección de la gubernatura estatal, el día 4 de junio del presente año, en las casillas electorales que se instalarán en los municipios de la entidad mexicana, con la finalidad de garantizar la emisión del voto.

teman deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Además, señala que, por "algunas razones", se entienden las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de condiciones con los demás, de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Respecto a las personas en prisión preventiva, la Comisión Americana de Derechos Humanos, dispone que toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. De esta manera, todas las autoridades del país -incluido el IEEM por supuesto- tienen la obligación de promover, respetar y garantizar la protección más amplia del derecho de sufragio y lograr su plena efectividad, como es el caso del derecho de sufragio de las personas en prisión preventiva a las cuales no les haya recaido sentencia condenatoria ejecutoriada, ya que al amparo del principio de presunción de inocencia, deben continuar en el uso, goce y disfrute de todos sus derechos.

De esta manera, el IEEM ha aprobado los formatos impresos de la documentación electoral para el voto anticipado y voto en prisión preventiva, en el marco de la elección de la gubernatura estatal, actuando de conformidad con los principios de transparencia y objetividad, así como los principios de imparcialidad y equidad, entre otros.

En consecuencia, se invita a las personas con alguna discapacidad a que se acerquen a las casillas electorales para votar anticipado y voto en prisión preventiva, en el marco de la elección de la gubernatura estatal, el día 4 de junio del presente año, en las casillas electorales que se instalarán en los municipios de la entidad mexicana, con la finalidad de garantizar la emisión del voto.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, al Instituto Nacional Electoral.

IEEM @IEEM_MX · 21 feb.
Hoy en #SintoniaElectoral @tconexion, el Consejero Electoral Francisco Bello escribe acerca de las modalidades de votación.

Entérese aquí: hgrupoeditorial.com/sintonia-elect...



Consejero Electoral, Francisco Bello Corona

Acceso de las modalidades de votación

En otros sectores el Instituto Nacional Electoral (INE) ha implementado pruebas piloto para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto a través de dos nuevas modalidades, voto para las personas en prisión preventiva (VPPP) y voto anticipado (VA).

Lo anterior, nos permite recordar que la democracia es un constante cambio que, aunque se considere que en algunos aspectos ha logrado su plena efectividad, aún queda pendiente que se implementen cambios que permitan que la aplicación del sufragio universal pueda alcanzarse en la mayor medida posible.

En este orden de ideas, el VPPP significa que las personas que están privadas de su libertad por estar sujetas a un proceso penal, pero que no han recibido sentencia condenatoria que les prive de sus derechos políticos, se les da de las condiciones y medidas necesarias para que ejerzan su derecho al voto. Esto, amparado por el principio constitucional de presunción de inocencia.

Por su parte, el VA implica que a las personas que no pueden presentarse a votar el día de la jornada electoral se les permite votar anticipadamente. Actualmente, en los procesos piloto del INE, esta modalidad se ha establecido para aquellas personas que tengan alguna incapacidad física y debido a esta no puedan presentarse a la casilla el día de la jornada electoral.

Como se puede observar, es en esta segunda modalidad de voto donde se ad-

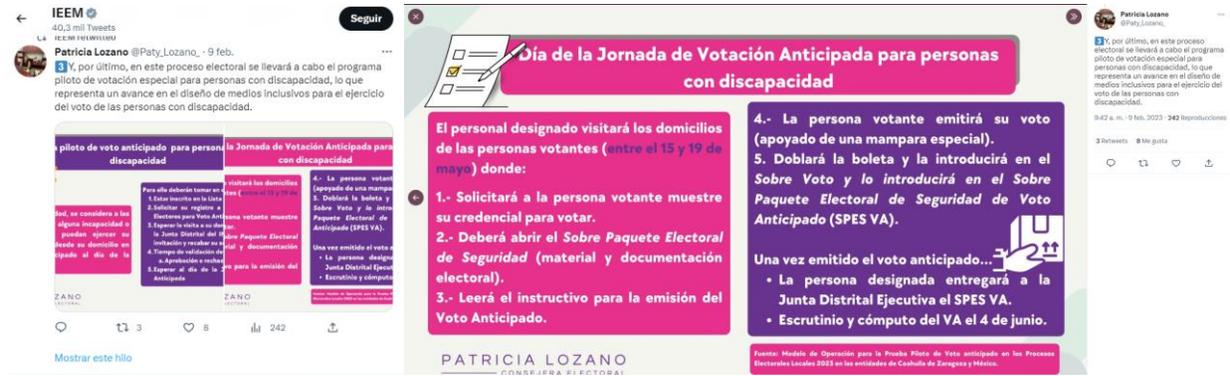
con el respectivo o preparar condiciones igualitarias y lograr mayor inclusión, es deseable que en un futuro pueda ser ampliada para que, por cualquier razón, una persona no pueda acudir a votar el día de la jornada electoral, realice sus mismos condiciones y pueda ejercer su derecho a votar con anticipación.

En este sentido, se debe tener presente que todo sistema democrático debe permitir y buscar que la ciudadanía ejerza su derecho político-electoral. Además, de acuerdo con un análisis realizado por el INE, lo anterior va en congruencia con sistemas electorales como el estadounidense, en el cual si bien es necesario la solicitud de registro electoral, algún requisito especial de justificación que explique por qué necesita votar por adelantado.

Sin lugar a dudas, los resultados que los procesos piloto propicien, permitirán que se identifiquen los aspectos y condiciones en los cuales estas modalidades de votación puedan ser operadas, y nos permitan continuar reflexionando acerca de cómo se puede lograr el derecho a votar sin ejercer el desconocimiento de forma universal. Después de todo, los sistemas democráticos siempre serán perfectibles.

Análisis sobre las formas de votación anticipada en el mundo y de los mecanismos para instrumentar el voto anticipado en grupos poblacionales con calidad específica en México. Consultable en: <https://repositorio.institutoelectoral.mx/handle/123456789/14948/1/G2023029-07-3p-11.pdf>

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, al Instituto Nacional Electoral.



IV. Avance de las actividades programadas en el Modelo de Operación

A la fecha de la presentación del informe, se tiene el siguiente avance en la realización de actividades contempladas en el Modelo de Operación:

Tabla 12
Avance en el cumplimiento de actividades del cronograma del Modelo de Operación

No.	Responsable	Actividades	Inicio	Término	Estatus
1	OPL	Diseño y producción de boleta electoral, de documentación y materiales para el VA.	30/11/2022	14/04/2023	En curso
2	DERFE	Elaboración, definición y aprobación de los Lineamientos de la LNEVA.	31/01/2023	27/02/2023	Realizada
3	DERFE	Definición y aprobación del formato SIILNEVA.	31/01/2023	27/02/2023	Realizada
4	DERFE	Aprobación del formato de LNEVA.	31/01/2023	27/02/2023	Realizada
5	DECEYEC	Aprobación por la COTSPSEL de los materiales didácticos y de apoyo.	31/01/2023	14/03/2023	En curso
6	DECEYEC	Primera insaculación.	07/02/2023	07/02/2023	Realizada
7	DEOE	Envío a las JLE de las cartas de invitación para las Personas Solicitantes para su participación en la prueba piloto.	07/03/2023	10/03/2023	Realizada
8	DERFE	Envío de formatos de SIILNEVA a la JLE.	07/03/2023	10/03/2023	Realizada
9	JLE Y JDE	Entrega de las cartas de invitación a las Personas Solicitantes para su participación en la Prueba Piloto.	13/03/2023	17/03/2023	Pendiente
10	JLE Y JDE	Entrega de los formatos de SIILNEVA a las Personas Solicitantes.	13/03/2023	17/03/2023	Pendiente
11	JLE	Envío de los archivos en formato .Pdf y originales de las SIILNEVA a la DERFE.	20/03/2023	22/03/2023	Pendiente
12	DERFE	Integración del expediente de las SIILNEVA	22/03/2023	24/03/2023	Pendiente
13	DERFE	VSR de las SIILNEVA	24/03/2023	27/03/2023	Pendiente

Tabla 12
Avance en el cumplimiento de actividades del cronograma del Modelo de Operación

No.	Responsable	Actividades	Inicio	Término	Estatus
14	DERFE	Generación de la LNEVA para Revisión de Partidos Políticos y CI, en su caso. (Corte al 20/03/2023).	25/03/2023	30/03/2023	Pendiente
15	DERFE	Determinación de procedencia e improcedencia de SIILNEVA.	28/03/2023	03/04/2023	Pendiente
16	DEOE	Proyección del número de boletas a imprimir, derivada del número de SIILNEVA recibidas.	28/03/2023	03/04/2023	Pendiente
17	DEOE	Informe de avance de la Prueba Piloto.	31/03/2023	31/03/2023	Pendiente
18	DERFE	Entrega a Partidos Políticos de la LNEVA para observaciones (Corte al 28/03/2023).	31/03/2023	31/03/2023	Pendiente
19	DERFE	Período de observaciones de la LNEVA.	31/03/2023	06/04/2023	Pendiente
20	DERFE	Notificación de no inscripción en la LNEVA.	04/04/2023	11/04/2023	Pendiente
21	OPL	Entrega de materiales para la integración de los SPES JL.	05/04/2023	21/04/2023	Pendiente
22	DERFE	Recepción de observaciones de la LNEVA.	07/04/2023	07/04/2023	Pendiente
23	DERFE	Análisis de observaciones a la LNEVA.	07/04/2023	13/04/2023	Pendiente
24	DECEYEC	Segunda Insaculación.	08/04/2023	08/04/2023	Pendiente
25	DERFE/DEOE	Conformación y entrega a DEOE de la LNEVA Definitiva para integración de SPES JL.	13/04/2023	15/04/2023	Pendiente
26	DERFE	Período de integración del Informe de Observaciones.	13/04/2023	20/04/2023	Pendiente
27	DERFE	Exclusión de registros de la LNEDF de los registros de la LNEVA.	21/04/2023	21/04/2023	Pendiente
28	DERFE	Entrega del informe de Observaciones de la LNEVA de Revisión al CG.	21/04/2023	21/04/2023	Pendiente
29	JLE/DEOE/ DERFE	Integración de los SPES JL.	22/04/2023	25/04/2023	Pendiente
30	JLE	Entrega de SPES JL a las JDE.	26/04/2023	28/04/2023	Pendiente
31	DEOE	Informe de avance de la Prueba Piloto.	28/04/2023	12/05/2023	Pendiente
32	JLE	Obtención de materiales electorales de los OPL para la Jornada de Votación Anticipada	28/04/2023	10/05/2023	Pendiente
33	CD	Aprobación de las MEC VA.	08/05/2023	12/05/2023	Pendiente
34	DERFE/JLE	Generación y entrega de la LNEVA a la JLE.	12/05/2023	12/05/2023	Pendiente
35	JLE/JDE	Jornada de Votación Anticipada.	15/05/2023	19/05/2023	Pendiente
36	JDE	Clasificación de SPES VA y remisión a la JLE.	19/05/2023	24/05/2023	Pendiente
37	CL	Aprobación del listado de personal de la JLE que asegure la integración y funcionamiento de las MEC VA.	23/05/2023	26/05/2023	Pendiente
38	JLE	Clasificación y resguardo de SPES VA.	24/05/2023	04/06/2023	Pendiente

Tabla 12
Avance en el cumplimiento de actividades del cronograma del Modelo de Operación

No.	Responsable	Actividades	Inicio	Término	Estatus
39	CL/MEC VA	Escrutinio y cómputo del VA.	04/06/2023	04/06/2023	Pendiente
40	JLE/DERFE	Devolución de cuadernillos de LNEVA a la DERFE.	30/06/2023	15/07/2023	Pendiente
41	Todas las áreas participantes del Instituto	Informe final de la implementación de la Prueba Piloto.	03/07/2023	31/08/2023	Pendiente

Anexo 1

Nota Informativa

Información estadística de los registros que serán considerados para el Voto Anticipado del estado de Coahuila de Zaragoza y del estado de México.

En el marco Modelo de la prueba piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, del estado de Coahuila de Zaragoza y del estado de México, y en particular a al universo de personas que realizaron su trámite en el marco del Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y que son susceptibles de integrar la Lista Nominal de Electores para el ejercicio del voto de manera Anticipada, se realizan las siguientes precisiones.

El numeral 25 de los LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DE VOTO ANTICIPADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023, EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO establece que:

25. Los requisitos mínimos para ejercer el VA son los siguientes:

- a) ...
- b) Haber solicitado entre 2018 y 2022 la emisión de la CPV conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la LGIPE;
- c) ...

En este contexto, a partir del pasado 29 de noviembre de 2022, se han generado y remitido a las áreas del Instituto, los estadísticos respecto al número de trámites realizados en el periodo comprendido del 1ero de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022, y los que se encuentran vigentes en la Lista Nominal de Electores a la fecha de corte de la generación de los estadísticos, todo en el marco de lo dispuesto en el artículo 141 de la LGIPE.

Asimismo, y con relación al estadístico entregado el pasado 5 de enero de 2023, con la fecha de corte de los vigentes en la Lista Nominal al 31 de diciembre de 2022, con la información siguiente:

Estadístico de trámites en la entidad de Coahuila y México al 31 de diciembre de 2022 de trámites realizados en MAC con terminación 91. Vigentes en Lista Nominal con fecha de corte al 31 de diciembre del 2022.		
ENTIDAD		VIGENTES EN LISTA NOMINAL
5	COAHUILA	31
15	MÉXICO	319
TOTAL		350

Conforme a lo anterior, con corte al 31 de enero de 2023, se remitió la siguiente información estadística respecto al estado de Coahuila:

Estadístico de trámites exitosos en la entidad de Coahuila del 1 de enero del 2018 al 31 de enero del 2022, realizados en MAC con terminación 91. Vigentes en Lista Nominal con fecha de corte al 31 de enero del 2023.		
ENTIDAD	DISTRITO	VIGENTES EN LISTA NOMINAL
5	COAHUILA	1
5	COAHUILA	2
5	COAHUILA	3
5	COAHUILA	4
5	COAHUILA	5
5	COAHUILA	6
5	COAHUILA	7
TOTAL		31

Para el caso del estado de México se obtuvo lo siguiente:

Estadístico de trámites exitosos en la entidad México del 1 de enero del 2018 al 31 de enero del 2022, realizados en MAC con terminación 91. Vigentes en Lista Nominal con fecha de corte al 31 de enero del 2023. <i>Fecha de corte: 31 de enero del 2023</i>		
ENTIDAD	DISTRITO	VIGENTES EN LISTA NOMINAL
15	MÉXICO	1
15	MÉXICO	2
15	MÉXICO	3
15	MÉXICO	4
15	MÉXICO	5
15	MÉXICO	6
15	MÉXICO	7
15	MÉXICO	8
15	MÉXICO	9
15	MÉXICO	10
15	MÉXICO	11
15	MÉXICO	12
15	MÉXICO	13
15	MÉXICO	14
15	MÉXICO	15
15	MÉXICO	16
15	MÉXICO	17
15	MÉXICO	18
15	MÉXICO	19
15	MÉXICO	20
15	MÉXICO	21
15	MÉXICO	22
15	MÉXICO	23
15	MÉXICO	24
15	MÉXICO	25
15	MÉXICO	26
15	MÉXICO	27
15	MÉXICO	28
15	MÉXICO	29
15	MÉXICO	30
15	MÉXICO	31
15	MÉXICO	32
15	MÉXICO	33
15	MÉXICO	34
15	MÉXICO	35
15	MÉXICO	36
15	MÉXICO	37
15	MÉXICO	38
15	MÉXICO	39
15	MÉXICO	40
15	MÉXICO	41
TOTAL		319

Cabe señalar que, para el estado de México, y con respecto a los registros que se reportaron los estadísticos antes señalados, se realizó una revisión y de lo cual se obtuvo lo siguiente:

TRÁMITES VIGENTES EN LISTA NOMINAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	MOVIMIENTOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022			TRÁMITES VIGENTES EN LISTA NOMINAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL 27 DE FEBRERO DEL 2023
	BAJAS POR DEFUNCIÓN	REGISTROS CON TRÁMITE POSTERIOR REALIZADOS EN MAC CON TERMINACIÓN DIFERENTE A 91*	TRÁMITES QUE AFECTARON A LA LISTA NOMINAL	
319	14	2	4	307
	-	-	+	

* Identificador de la estación de trabajo del MAC utilizado para atender a la ciudadana que solicita un trámite bajo el amparo del Artículo 141 de la LGIPE).

Razón por la cual, el total vigente en la Lista Nominal de Electores con corte al 27 de febrero de 2022, corresponde a 307 registros de los trámites levantados en el periodo de 1ero de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, y derivado de las experiencias y áreas de oportunidad que se han identificado en la captación de trámites para que las personas que los solicitaron bajo el amparo del Artículo 141 de la LGIPE, se definió realizar la revisión y validación de la información estadística mediante una consulta a las Vocalías del Registro Federal de Electores entidades federativas de **Coahuila de Zaragoza y Estado de México** sobre los trámites levantados bajo esta modalidad.

Como resultado de la consulta, se identificó que el estadístico solo consideraba los trámites realizados por el Módulo de Atención Ciudadana (MAC) con terminación 91 a cargo de la Junta Local Ejecutiva (JLE) que es utilizado para el levantamiento de este tipo de trámites.

Como se mencionó, inicialmente, solo se habían considerado los trámites captados por el MAC asignado a cada entidad para captar los de aplicación del artículo 141, sin embargo, derivado de la extensión geográfica de las entidades, se han tenido que utilizar los MAC móviles adscrito a los diferentes Distritos para atender las necesidades de la población que no pueden acudir a un MAC.).

En este sentido, de la información obtenida a nivel entidad de estos trámites, entre el periodo de 2018 a 2022 tenemos los siguientes datos por cada MAC móvil para el caso de Coahuila.

MAC	2018-2022
050153	30
050252	3
050253	7

MAC	2018-2022
050254	14
050255	25
050354	29
050453	52
050652	75
050752	1
50791 JL	68
TOTAL	304

Para el caso del Estado de México, se recibió la información en la que se confirmó que se tienen 701 registros en el MAC Móvil 152691, de los cuales 3 se encuentran en proceso de entrega de su Credencial para Votar y 11 rechazados.

MAC	ESTATUS	2018-2022
152691	EXITOSO	687
152691	NO EXITOSO	11
152691	EN PROCESO	3
TOTAL		701

Ahora bien, en relación a la consulta sobre la diferencia de cifras, entre el estadístico proporcionado de los registros por trámite del artículo 141, y conforme a las consultas realizadas, se obtuvo la información anterior, y se confirmó que los tramites de actualización levantados con la clave de módulo XXXX91 que cada entidad opera y se reciben en la Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) son los únicos que tienen la posibilidad de que queden registrados bajo este concepto en la base de datos.

Cabe destacar y como se mencionó, por las distancias, existen trámites captados por aplicación del artículo 141 por MAC de tipo móvil que no están asociados a la clave 91 (Identificador de la estación de trabajo del MAC utilizado para atender a la ciudadanía cuando solicita un trámite bajo el amparo del Artículo 141) y por ende el trámite llega al CECyRD como trámite ordinario quedando registrado por el personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores en control operativo.

Conforme a lo anterior se llevó a cabo la revisión y análisis en el CECyRD a partir de la información proporcionada por las entidades federativas de los trámites realizados bajo este supuesto, con lo cual se procedió a actualizar la información y la identificación de los registros, a fin de conformar el estadístico y el nominativo definitivo a utilizar en esta prueba piloto.

Como resultado del análisis realizado se identificó que, de **1,098** folios recibidos de las entidades tanto de Coahuila de Zaragoza como del Estado de México, se identificaron que **397** corresponden a trámites realizados en Coahuila y **701** al Estado de México, los cuales fueron revisados a detalle obteniendo lo siguiente:

Con el **corte al 27 de febrero del 2023**, se identificaron **548** registros vigentes en Lista Nominal, como se detalla a continuación:

ESTATUS CIUDADANO	COAHUILA	MEXICO	TOTAL
EN PADRÓN ELECTORAL	0	2	2
EN LISTA NOMINAL	241	307	548
EN BAJAS	115	284	399
CON TRÁMITE POSTERIOR	8	31	39
FUERA DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2023	31	61	92
TRÁMITES CON ENTIDAD DIFERENTE A COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO	1	2	3
TRÁMITES NO EXITOSOS	1	14	15
TOTAL	397	701	1,098

Cabe señalar que, los registros que se encuentran en el estatus de Padrón Electoral corresponden a ciudadanos que aún no tienen su Credencial para Votar, por lo que derivado del corte utilizado para el Voto Anticipado solo se integraron los vigentes en la Lista Nominal de Electores.

Por todo lo anterior, el total de registros que se encuentran vigentes en la Lista Nominal de Electores que corresponden a Coahuila de Zaragoza (**241**) y del Estado de México (**307**), serán considerados para la prueba piloto con el fin de contribuir a garantizar la participación de las y los ciudadanos para el ejercicio del voto durante las elecciones próximas 2023, los cuales corresponden a los trámites realizados bajo la atención del Artículo 141, con la finalidad de estar en condiciones de continuar con los trabajos previos a la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado (LNEVA).